

**CONSEJO
CONSULTIVO REGIONAL
DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE TARAPACA**

ACTA REUNION N°2 DE 2020

**Fecha 03 de Junio de 2020
Hora 12:20 horas
Lugar Microsoft Teams
Convocatoria: Paula González P.**

ASISTENCIA

NOMBRES	Asistencia	Calidad
Moyra Rojas	Presente	Seremi Medio Ambiente
Rocío Tijaro Presente	Presente	Consejera UNAP
Marco Vega	Presente	Consejero Santo Tomás
Alejandra Malinarich	Ausente	Consejera C. Desierto de Atacama
Luis Benavides	Ausente	Consejero Confetranor
Francisco Roque	Ausente	Consejero ONG Pueblo Indígenas Unidos
Adolfo Carvajal	Ausente	Consejero All
Iván Montecinos	Ausente	Representante Consejero All
Sebastián Lavado	Ausente	Representante Consejero All
Miguel Díaz	Ausente	Consejero Cámara de Comercio Detallista
Jorge Lillo	Ausente	Representante Consejero Cámara de Comercio Detallista
Paula González P.	Presente	Profesional SEREMI Medio Ambiente
Yerlys Cortes A.	Presente	Profesional SEREMI Medio Ambiente
Camila Jara A.	Presente	Profesional SEREMI Medio Ambiente

Se abre la sesión con las palabras de la SEREMI de Medio Ambiente, para saludar a los consejeros presentes y compartir la cuenta pública 2019 que en esta ocasión se realiza en modalidad virtual no participativa dado el escenario de pandemia actual. A su vez informa que algún momento se tendrá que ausentar para asistir a otra reunión, pero que continuará la Profesional SEREMI Medio Ambiente Paula González.

En el contexto de la Institucionalidad y Normativa Ambiental, se menciona la obligación legal de los servicios públicos a efectuar cuentas públicas y de rendir a la ciudadanía lo que se está haciendo y el trabajo durante el año. Enseguida

presenta y explica el organigrama de la Seremi Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, indicando que se trata de una de las más pequeñas y con menos funcionarios a nivel nacional.

En materia de Riesgo Ambiental la Seremi MA menciona la realización del levantamiento de información iniciado el 2018 que culminó el 2019 con el plan Sectorial de Emergencias Ambientales, aprobado en noviembre del 2019 por la ONEMI, que incorpora los mapas de riesgo de las provincias de Iquique y Tamarugal y los anexos de planes de riesgo y contingencia de cada una de las empresas, los que son elaborados en base a la información que entrega por oficio el MINSAL a partir de las mismas autorizaciones sanitarias que ellos otorgan para el almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos. Además, en el ámbito de la fuerza de tarea N° 3, sobre riesgo de emergencia del almacenamiento, transporte y uso de sustancias y residuos peligrosos, informa de la participación en las distintas emergencias decretadas en la región mediante monitores de las variables establecidas en el Plan Regional de Emergencias Ambientales.

La presidenta del Consejo Consultivo Rocío Tíjaro interviene respecto si se pudiera coordinar con el Ministerio de Economía a través de impuestos internos en hacer un seguimiento desde que las empresas compran ciertas sustancias peligrosas y llegan a la región. A lo que la Seremi MA indica que esa línea se está trabajando con Aduana en otra mesa con transporte, que es un tema complejo, agregando que más adelante lo puede conversar.

El consejero Marco Vega interviene sobre la cantidad de residuos incorporados en los planes, a lo que Seremi MA responde sobre una cantidad de 10 Toneladas, más la incorporación en los mapas de las cantidades de lugares menores como farmacias y laboratorios. Agregando que este año a partir de abril se está actualizando y fortaleciendo el plan sectorial de emergencias mediante oficios por lo que se podrían ir incorporando otros sitios, priorizando siempre sitios de alto riesgo. También, se consulta en donde se encuentra el mapa de riesgo, a lo cual la Seremi indica que lo envió a la ONEMI, pero que al parecer aun no está disponible en línea, quedando en averiguar.

En el ámbito de la fuerza de tarea N° 3 y en el contexto de las Lluvias Estivales 2019, se identificaron privados con depósitos de sustancias peligrosas y lugares o empresas con tranques de relave o depósitos activos o no de la Provincia del Tamarugal, que pudieran provocar algún grave daño, reportando incidencia y otros antecedentes de consideración ambiental. Indicando que en febrero detectaron algunos temas en algunas empresas u compañías que fueron derivados a la Superintendencia de Medio Ambiente, que se constituyó e inició los procesos respectivos. Seremi MA agrega que no solo se realizaron monitoreo de relaves sino también de rellenos sanitarios para no colapsaran con las lluvias y también de algún impacto o daño que pudiera provocar la polución y otras variables que no necesariamente están en el plan. Además, se realizó un levantamiento de información del estado agrícola dado que entonces se tenía en la fuerza de tarea acciones de rescate e incendios forestales. Agregando que también se instalaron puntos de hidratación en Cruce Huara. Se realizó la distribución de insumos de primera necesidad a diferentes localidades del interior. Se realizaron reuniones diarias del Comité Operativo de Emergencia (COE). También se participó en talleres de emergencia ambiental impartidos por la EPA (Agencia Protección

Ambiental Estados Unidos) en donde, se presentó el Plan de Emergencia Regional el cual fue bien recibido, considerando un gran insumo el contar con los planes de emergencia de los privados. En este contexto la presidenta del Consejo Consultivo consulta de donde se están obteniendo los planes de emergencia de los privados, a lo que la Seremi MA responde por oficio por la fuerza de tarea, siendo difícil de obtener ya que no tiene obligación de entregar información excepto a Salud. A continuación, la Seremi de MA continúa con las emergencias 2019 con riesgo ambiental señalando el trabajo con la Gobernación Marítima en la contención de derrames en el mar. Las acciones realizadas en incendio en acopio de aceite para el reciclaje y en el incendio en Azufrera de Alto Hospicio. Finalmente, se señala el operativo de limpieza y despeje de calles de la localidad de Macaya realizado en conjunto con el ejército.

En materia de Calidad del Aire, la Seremi MA informa que tienen operando la estación de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Alto Hospicio que se encuentra en línea con la página web del ministerio, que es de acceso público y que mide material particulado 2,5 (partículas combustibles y componentes orgánicos entre otros), variables meteorológicas, y que según los registros la calidad del aire está en norma, es decir Alto Hospicio no tendría problemas con el MP 2,5 al menos. A su vez agrega que el 2019 se inicia el monitoreo mediante el “Programa de vigilancia y caracterización de compuestos tóxicos en la atmosfera de Chile” el cual mide hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), compuesto de alta toxicidad para las personas y ambiente según la EPA (Agencia Protección Ambiental de Estados Unidos). En este contexto el consejero Marco Vega consulta por el número e incorporación de nuevas estaciones de monitoreo, a lo que la Seremi de MA responde que su administración presentó un proyecto al FNDR sobre un laboratorio móvil de medición, al que se pidió reorientarlo tal que fuera bombero quién se hiciera cargo del proyecto ya que estaba más asociado a esa línea. Adicionalmente, respecto de las estaciones de monitoreos, el año 2014 se realizó un proyecto con la instalación de una estación de monitoreo en el borde costero en Chanavayita, que registro la calidad del aire durante un periodo de dos años en el que funcionaba la Termoeléctrica, pero nunca se superó la norma, agregando que ahora que ya no está la Termoeléctrica menos sospecha se tiene sobre algún impacto en el borde costero al menos por emisiones. No obstante, dado el incendio en Azufrera de Alto Hospicio se esta gestionando incorporar una estación de monitoreo con recursos regionales para Iquique que sea incorporada al MMA, pero es un tema que no se ha retomado dado que la calidad del aire es buena en comparación a otras regiones y hay otras prioridades. Al respecto la presidenta del Consejo Consultivo interviene sobre los planes de emergencia, el derecho a saber de las poblaciones, los riesgos que les afectan y la utilidad que puedan hacer de estos mapas sin una bajada adecuada al ciudadano, a lo que la Seremi MA que eso esta en los planes comunales de emergencia de cada municipio donde se establece evacuación, zonas de riesgo, respuestas, etc., agregando que espera que todos estén al día ya que cuando ocurrió el tema de la Azufrera, Alto Hospicio no tenía plan comunal de emergencia y no sabían cómo responder y qué hacer ante la emergencia.

En materia de Olores, la Seremi de MA indica un fortalecimiento de la normativa ambiental, ya que hasta ahora no existía una normativa en temas de olores, pero

ya hace un año y medio que el MMA está trabajando en regular los siguientes temas: la industria de procesamiento de recursos hidrobiológicos, las pesqueras (en la actualización de la norma), las plantas de celulosa (en las que se va a trabajar) y las empresas de tratamientos de aguas servidas (en la actualización de la normativa que es muy antigua). No obstante, el trabajo realizado a nivel nacional, en la región el 2019 se partió con dos mesas de trabajo, la primera mesas en conjunto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Seremi de Salud y Superintendencia de Medio ambiente para hacer un diagnóstico sobre la problemática de olores, y la segunda mesa con el sector privado (las dos empresas pesqueras), sobre un protocolo de buenas prácticas en materia de gestión de olores, dando origen al protocolo 2019 sobre este tema, que aún no es obligatorio. También se informa de la publicación en diario oficial del inicio de la elaboración del anteproyecto de la norma de emisión de contaminantes en centros de cultivos y plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos, es decir, el decreto para que el MMA empiece a trabajar en la norma, y que es de esperar contar con esta normativa el próximo año.

En materia de Biodiversidad, áreas protegidas y agua, la Seremi de MA señala la elaboración de la estrategia regional en Biodiversidad 2019 – 2030, aprobada por el Consejo Regional en diciembre de 2019, con énfasis en la recuperación de ecosistemas y en la creación de áreas protegidas terrestres y marinas, con más de 55 acciones que se realizarán en conjunto con el comité regional de biodiversidad. Además, se señala la elaboración de un informe técnico justificatorio (ITJ), para la generación de un área marina protegida de múltiples usos en el sitio prioritario de Bahía Chipana y la licitación para la elaboración del ITJ para la creación de un área marina costera protegida en el sector de Punta Pichalo, junto a la definición de polígonos preliminares para estos dos expedientes de creación de áreas marinas protegidas de múltiples usos, junto con SERNAPESCA y SUBPESCA. Además de la constitución de una mesa de trabajo multisectorial para el análisis de áreas marinas costeras protegidas, con actores locales, públicos y privados, empresas y emprendimientos que sustentan economía local y servicios públicos. Para los que ya existen algunos talleres y trabajos colaborativos con Perú. Por otra parte, se desarrolla un trabajo conjunto con ONG Oceana y UNAP para el levantamiento de información científica básica de zonas costeras hasta 20 millas náuticas, específicamente en el caso de Pisagua. Además, se menciona los Talleres participativos en conjunto a CONAF, para el Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2020 – 2030 en la provincia del tamarugal, Pozo Almonte, privilegiando lugares que han sido afectados por incendios forestales. En este sentido CONAF en la región solo está enfocado en manejo de tamarugos de la plantación y también forestando 80 hectáreas anuales con algunas especies nativas. En este sentido la presidenta del Consejo Consultivo señala que los humedales que son muy importante por el agua entre otros aspectos quedan fuera, y consulta si la región específicamente está dentro de ese plan, a lo que la Seremi de MA responde que el Plan está principalmente asociado al compromiso que tiene Chile en los NDC que son la forestación de 2000 hectáreas con bosque nativo y el manejo de plantaciones forestales de 200 mil hectáreas. Pero que ya que existe un plan nacional de protección de humedales a fines del 2018 donde se priorizó una serie de humedales por región para sus planes de manejo,

declaratorias de protección, que luego se mencionará. A continuación, se menciona proyecto GEF FAO MMA SUSPESCA de fortalecimiento de capacidad de adaptación al cambio climático para la caleta Riquelme (Plan desarrollo turística, acuicultura a pequeña escala y capacitación a pescadores artesanales). Y del trabajo conjunto con SERNATUR y empresas privadas del hermoseamiento de la caleta Riquelme (letreros, pintura fachada, contenedores reciclaje). Enseguida se menciona la constitución de una mesa de trabajo para la elaboración de un proyecto de construcción de un centro de rescate marino en conjunto con UNAP, Municipalidad de Iquique, privados y CIREMAR, para lo cual se está avanzando, tomando como referente el centro de rescate de la Universidad de Antofagasta el cual fue visitado en el mes de febrero y que están evocados en la elaboración de un anteproyecto en cuanto a la infraestructura básica y el equipamiento clínico. Enseguida se menciona la campaña de limpieza de playas 2019, del borde costero y fondo marino. En este contexto el consejero Marco Vega interviene en la necesidad de generar mesas de trabajos multisectoriales en gestión de playas, a lo cual la Seremi de MA indica al respecto que ellos están más enfocados en playas no urbanas, ya que las urbanas son de gestión del área de ornato y aseo del municipio. Finalmente se señala la aprobación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) del proyecto presentado “Diagnóstico de Biodiversidad Costera de Tarapacá”, que se espera presentar al Consejo el próximo mes.

En términos de Conservación de especies y biodiversidad la Seremi de MA informa de la ejecución del proyecto “Educación ambiental para la puesta en valor del gaviotín chico en la región de Tarapacá y del proyecto “Identificación y evaluación de amenazas en sitios de nidificación de gaviotín chico en la región de Tarapacá”. Además de sesiones periódicas multisectoriales del Comité Operativo Regional de Biodiversidad (CORB). De la participación en el segundo taller del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de las Golondrinas del Mar del Norte de Chile (RECOGE). De la ejecución de campaña voluntaria de la protección de la Golondrina de Mar Negra (protégelos desde el primer Vuelo). Y de la instalación de señales éticas informativas para la protección de la Golondrina de mar negra.

Respecto de los Ecosistemas Acuáticos, se informó del desarrollo de sesiones periódicas del Comité Operativo Regional de Humedales (CRH) para el desarrollo de las acciones estrategias regional de humedales. De la conformación de una mesa intersectorial de fiscalización de humedales, para fortalecer la fiscalización de estos ecosistemas y elaboración de un protocolo frente a denuncias. La elaboración de una propuesta sobre humedales urbanos de la región de Tarapacá, donde se han identificado tres humedales para iniciar el proceso de su declaración de protección. De la celebración del día mundial de humedales (03 de febrero), donde se ejecutan actividades de limpieza en desembocadura del río Loa. Sobre la actualización del plan de trabajo de la estrategia regional de humedales 2019 – 2020. Y de la organización de talleres de humedales de Tarapacá sobre legislación, humedales costeros y gestión local. En este sentido la presidenta del Consejo Consultivo señala si están contemplando humedales artificiales, es decir, hay tecnología para tratamientos de aguas servidas de zonas rurales como humedales verticales u horizontales, con proyectos que se están dando en nuestro

territorio, a lo que la Seremi de MA responde que no están contemplados los humedales artificiales ya que la normativa aun no lo permite, pero que le va a consultar y conversar con el CIDERH Iquique.

La Seremi de MA se retira informando que en la cuenta pública 2019 se realizó un acápite especial de todas las actividades de COP 25 dado el intenso trabajo realizado. Por otra parte, señala que el proyecto de la construcción de una red de puntos limpios tuvo que reformularse y se va a presentar nuevamente a etapa de diseño con los ocho puntos limpios que van a fortalecer la red pública de segregación de residuos y de reciclaje. Finalmente indica que apoyaron al gobierno regional en un proyecto de educación ambiental y de instalación de puntos verdes que ya fue licitado en cerca de 41 colegios que están certificados ambientalmente en Iquique, y en el Tamarugal por confirmar.

A continuación, prosigue con la cuenta pública la Profesional SEREMI Medio Ambiente Paula Gonzalez en lo que respecta a Economía Circular y Gestión de Residuos dando cuenta de diferentes capacitaciones que se realizaron, sobre Estrella de reciclaje en Liceo María Auxiliadora y Condominio Portada el Sol, sobre Gestión de residuos y reciclaje” en IV Zona Naval y sobre Gestión de los residuos en Tarapacá en Seminario Induambiente – UNAP y en Congreso CECADES – UNAP. En lo referente a Puntos Verdes se trabajaron dos líneas, una asociada a Estrellas del reciclaje con la instalación de un punto verde en Liceo María Auxiliadora y otra línea con la instalación de tres puntos verdes más uno en la cuarta zona naval con el apoyo de Recynor, otro en la carrera de Ingeniería Civil Industrial por el auspicio de Asipnor y el último en el Jardín Infantil de Pisagua, junto a una capacitación y arborización.

A continuación, Seremi de MA toma la palabra por última vez agradeciendo el trabajo de todo el equipo de Seremi, colaboradores, instituciones, universidades, consejos consultivos sin los cuales sería imposible el logro de los objetivos.

Enseguida Profesional SEREMI Medio Ambiente Paula Gonzalez prosigue con temas de residuos, indicando las mesas de trabajos sectoriales realizadas, como la mesa intersectorial con Seremi de Salud y Municipio de Alto Hospicio para saneamiento ambiental y reinserción de Ex vertedero Bajo Molle motivada por las denuncias de los vecinos sobre olores, vectores y escapes de gas en el sector. Y la mesa de residuos textiles, dada la gran cantidad de micro basurales textiles, con servicios públicos, municipales y privados mediante fiscalizaciones conjuntas de la normativa de transporte de residuos, donde en su primera fiscalización por dos horas en la entrada de Alto Hospicio se sacaron cerca de 10 multas de diferente índole. A continuación, se da cuenta de la celebración del día internacional del reciclaje (15 al 17 de mayo), en conjunto con diferentes actores, focalizado en temas de educación ambiental y recicladores de base, en innovación y tecnologías en Tarapacá y en una fiesta de reciclaje con pasacalle de vestimenta hechas con residuos. Finalmente se menciona la campaña de reciclaje de vidrio en conjunto con Recynor en el Colegio Bajo Molle con un punto de acopio.

A continuación, toma la palabra Profesional SEREMI Medio Ambiente Camila Jara quien en materia de implementación legislativa y economía circular da cuenta de cinco charlas de difusión y capacitación a los siete municipios de la región para declaración SINADER. Seminarios de capacitación en el uso de los sistemas de información en el sistema de ventanilla única del RETC. Acuerdo celebrado con

SENCE regional para obtener cupos de capacitación y posterior certificación de competencias laborales de veinte recicladores de Base de la región de Tarapacá. Capacitación ley REP a Funcionarios de Municipio de la Región de Tarapacá, realizadas en Camiña, Pica, Alto Hospicio, Huara, etc. También se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana temprana del producto prioritario de envases y embalajes Ley REP. La conformación de la mesa de trabajo Ley REP – Zona Franca para tratar la problemática de impuestos aduaneros respecto de los gestores y recicladores. Y la entrega de 28 credenciales a recicladores de base de la región inscritos en los registros únicos de recicladores del Ministerio.

A continuación, toma la palabra Profesional SEREMI Medio Ambiente Paula Gonzalez quien en materia de Cambio Climático da cuenta del funcionamiento del Comité Regional de Cambio Climático con un pleno que sesiona dos veces al año y diferentes temáticas que se desarrollan en diez comisiones que van sesionando de manera periódica. Enseguida toma la palabra Profesional SEREMI Medio Ambiente Camila Jara que está a cargo del Fondo de Protección Ambiental (FPA), quien da cuenta de la adjudicación de siete propuestas el 2019 con un financiamiento total regional de 47 millones de pesos, los cuales corresponden a: El ecoparque fase II: La Huerta comunitaria, Taller de reutilización de residuos domésticos, Observación de fauna marina y costera en caleta Chanavaya y su importancia para la conservación de la biodiversidad, Puesta en valor de la cultura y el patrimonio, y protección del territorio a través del desarrollo de Etnoturismo en Quipisca, Utilización de energías renovables no convencionales (solar) en el alumbrado público de la comunidad indígena Aymara de Escapiña, Educando para la conservación del mañana y Recuperación de área verde urbana Reina Mar. Finalmente se informa sobre la Difusión XXIII del Concurso de FPA 2020. En este contexto, el consejero Marco Vega consulta sobre el porcentaje de proyectos adjudicados y de las posibilidades de repostular los proyectos no adjudicados, a lo cual Profesional SEREMI Medio Ambiente responde que tienen la posibilidad de volver a presentarse, como periodo de reclamación, pero que muchos de los proyectos se caen por temas administrativo o por falta o inadecuada documentación. Consejero Marco Vega, recomienda una etapa de preevaluación para evitar la pérdida de proyectos importantes para la región a lo que se indica que se está planteando una etapa de pre-subsanación para las próximas postulaciones. La presidenta del Consejo Consultivo Rocío Tíjaro consulta sobre fondos FPA no adjudicados, a lo que se responde que se elige por región de acuerdo con los que cumplen las bases, según pautas de evaluación objetivas y estos van a postulación a nivel nacional para definir según puntajes cuales quedan por regiones, luego se conversan propuestas para beneficiar convocatoria y la adjudicación de proyectos a nivel regional.

Enseguida toma la palabra Profesional SEREMI Medio Ambiente Yerlys Cortes que en materia de Certificación Educacional y Participación Ciudadana da cuenta de la creciente incorporación de establecimientos educacionales al SNCAE (Sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales), con 10 establecimientos certificados en el 2019 de un total de 43, de los cuales 5 obtuvieron una certificación básica, 2 una media y 3 una certificación de excelencia, con la mayoría de estos establecimiento de la provincia del Tamarugal y de educación básica o infantil. Mientras que los restantes establecimientos

inscritos en el programa de escuelas sustentables no pudieron conseguir su certificación ambiental por la contingencia social. Se menciona que este año el proceso de certificación está suspendido dada la imposibilidad de verificar acciones concretas de las comunidades educativas en pandemia. A su vez se señala un apoyo a los establecimientos que inician este proceso a través de material concreto, capsulas, videos y charlas. También actualmente se cuenta con el sistema de certificación ambiental municipal que es voluntario y en los cuales ya hay 5 municipios activos en diferentes procesos de certificación y que cuentan con encargados de medio ambiente y que en orden de avance son Pica, Huara, Pozo Almonte, Iquique y Alto Hospicio, faltando incorporar a Camiña y Colchane. En este contexto, el Consejero Marco Vega, pregunta por las pocas o bajas certificaciones y/o avances de los establecimientos y/o municipios y qué medidas se están tomando o tienen para incrementar este proceso, a lo que Profesional SEREMI de Medio Ambiente responde que es un proceso voluntario y que falta que la Educación Ambiental sea incorporado en el curriculum por el Ministerio de Educación, entre otros factores que limitan el proceso como el cambio de administración, la falta de competencias o prioridades que tengan los municipios. La presidenta del Consejo Consultivo propone utilizar algunos fondos o incentivos tal que se puedan articular y facilitar estos procesos, también un mayor significado y reconocimiento para el establecimiento del proceso de certificaciones, y elaboración de módulos ambientales para la formación de Profesores a lo cual se responde y acogen todas estas iniciativas y colaboraciones.

En materia de participación Ciudadana, la Profesional SEREMI Medio Ambiente Yerlys Cortes señala que se realizaron consultas públicas a la Propuesta del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de la Fardela Blanca (*Ardenna creatopus*), al Plan Nacional de Restauración de Paisajes y al Anteproyecto de Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Turismo. Además, se realizaron las siguientes reuniones: PAC Anteproyecto de Ley de Cambio Climático Iquique y Poso Almonte, PAC antecedentes del proceso de actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC). Y agrega la importancia de la participación del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente en el asesoramiento de la Seremi de MA y del trabajo realizado y sostenido en 5 sesiones en las cuales se revisaron temas de la Ley REP y sus decretos de meta, la Ley de Cambio Climático, los Compromisos de Chile frente al Cambio Climático, análisis de encuesta gestión de residuos y la revisión de otros instrumentos en consulta pública. En ese contexto la presidenta del Consejo Consultivo sostiene que el Consejo Consultivo está siendo informado pero debería apoyarlos desde las diferentes instancias que están solicitando y discutir para programar y proyectar que es lo que se va a hacer, por lo que se necesitaría contar con la planificación de lo que se va a hacer para desde ahí poder apoyarles desde donde estamos y lo que hacemos, a lo que se responde que se podría organizar una exposición de cada tema en cada reunión a nivel de grandes áreas, lo que se considera factible. A su vez, con dos horas y catorce minutos de reunión se solicita darle término y dejar actividades pendientes para después. A lo que se indica que solo resta un resumen de lo hecho en COP 25 por lo que continua la reunión con la Profesional SEREMI Medio Ambiente Paula Gonzalez quien da cuenta de las actividades realizadas para difundir el Cambio Climático y los NDC y acciones de

adaptación y mitigación, las cuales se inician el 2019 con el Lanzamiento de la COP 25 en ceremonia de certificación ambiental en la provincia del Tamarugal, se continua con un Seminario de educadores de Tarapacá para la acción climática, reuniones con universidades, municipios, comités ambientales comunales, campaña reciclar para Transformar, festival innovación social COP + FISS, carnaval de la ciencia, congreso de Ciencias del Mar y en este contexto continuar trabajando y reforzando temas de cambio climático, las formas de adaptarnos y de mitigar y seguir con temas de educación ambiental. A su vez se sugiere promover virtualmente los hábitos de capacitados en la comunidad para que no se pierdan. También se informan de actividades que se vienen desde el nivel central en acción climática. Además, se señala la mesa de mujeres y medio ambiente. El programa piloto mediadoras de aprendizajes marinos. Y la adhesión de locales gastronómicas a la campaña chao bombilla. Respecto de los FNDR la presidenta del Consejo Consultivo consulta por qué se les da más importancia a los puntos limpios que a las estaciones de monitoreo de material particulado, a lo que se responde que tiene que ver con la gestión y prioridades en la Seremi de MA. Finalmente se informa aspectos generales sobre los desafíos de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de Tarapacá 2020 – 2022, a su vez se consulta por las metas de los desafíos, también preocupa que se habla de economía circular, pero no están los decretos de envase y embalaje disponibles, y tampoco se está realizando nada de reciclaje concreto en la región, a lo que se responde que tras la pandemia hubo un enlentecimiento de actividades, pero ya se están reactivando estos aspectos entre otros aspectos. A su vez se señala que esta cuenta pública queda en la página del MMA en la sección de Participación Ciudadana Regional. Se agenda la próxima reunión para el 24 de junio a las 12:00 horas. Y se queda en convocar personalmente a los Consejeros Titulares y tratar el tema de la asistencia.

Pasado las 15:10 horas se da por finalizado el Consejo.

Marco Vega Petkovic
Secretario Consejo Consultivo Regional MA Región Tarapacá

Se aprueba acta conforme a compromisos adoptados en Tercera reunión de fecha 01 Julio 2020.